

**COMISIÓN ESPECIAL MULTISECTORIAL A FAVOR DE LOS VALLES DE  
LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO - VRAEM**

**(Período Anual de Sesiones 2021-2022)**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

Siendo las 9 horas, con 22 minutos, del viernes 08 de abril de 2022, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, en forma semipresencial, a través de la plataforma Microsoft Teams, el señor presidente solicita a la secretaria técnica verifique el quorum reglamentario.

Con la asistencia de los señores congresistas Flores Ramírez, Alex Randu; Huamán Coronado, Raúl; Williams Zapata, José Daniel.

Con licencias presentadas de los señores congresistas: Echaiz de Núñez izaga, Gladys Margot, con oficio 094-2021-2022/GEDNI-CR, de fecha 08 de abril de 2022; Roberto Sánchez Palomino, con oficio 0105-2021-2022-DC-RHSP/CR, de fecha 8 de abril de 2021; Zevallos Aponte Jorge, con oficio 0205-2021-2022-JZA/ CR, de fecha 07 de abril de 2022.

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurimac, Ene y Mantaro- VRAEM.

**I. ACTA**

1.1. El Presidente somete a consideración de los señores congresistas presentes el Acta de Elección e Instalación, enviada a los despachos y medios electrónicos de los miembros de la Comisión Especial Multisectorial-VRAEM.

El Acta es aprobada POR UNANIMIDAD con la votación de los señores Congresistas Flores Ramírez, Alex Randu; Huamán Coronado, Raúl; Williams Zapata, José Daniel.

**II. DESPACHO**

El Presidente da cuenta;

2.1 Que, se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Primera Sesión Ordinaria: citación, agenda, acta de instalación, Proyecto del Plan de Trabajo mediante los oficios múltiples 1 y 7; así como la relación de documentos remitidos recibidos a partir del 12 de enero al 5 de abril de 2022, documentos que están a disposición de los miembros de la comisión VRAEM y lo pueden solicitar mediante la secretaria técnica.

2.2 Que, con fecha 9 de diciembre de 2021 el Pleno del Congreso aprueba el cuadro nominativo de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurimac, Ene y Mantaro – VRAEM con los siguientes integrantes:



#### MIEMBROS DE LA COMISION

Nº	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
1	ECHAIZ DE NUÑEZ IZAGA, GLADYS MARGOT	Alianza por el Perú
2	DOROTEO CARBAJO, RAUL FELIPE	Acción Popular
3	FLORES RAMIREZ, ALEX RANDU	Perú Libre
4	REVILLA VILLANUEVA, CESAR MANUEL	Fuerza Popular
5	SANCHEZ PALOMINO, ROBERTO	Juntos por el Perú
6	VALER PINTO, HECTOR	Somos Perú
7	WILLIAMS ZAPATA, JOSE DANIEL	Avanza País
8	ZEVALLOS APONTE, JORGE ARTURO	Renovación Popular

2.3 Que, conforme al Acta de Elección e Instalación de la Comisión Especial Multisectorial VRAEM, de fecha 5 de enero de 2022 se elige la mesa directiva integrada por los siguientes congresistas, para el cargo de:

#### MESA DIRECTIVA

Nº	CARGO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
1	PRESIDENTE	ALEX FLORES RAMIREZ	PERU LIBRE
2	VICEPRESIDENTE	CESAR M. REVILLA VILLANUEVA	FUERZA POPULAR
3	SECRETARIO	HECTOR VALER PINTO	SOMOS PERU

Fuente: Acta de Instalación comisión Especial VRAEM

2.4 Que, mediante oficio N° 945-2021-2022-ADP-D/CR, de fecha 12 de enero de 2022, Oficialía Mayor me comunica en calidad de Presidente de esta comisión que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión semipresencial realizada el 12 de enero de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la comisión Especial VRAEM:

- Sale el congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, a propuesta del grupo parlamentario Acción Popular.
- Sale el congresista Héctor Valer Pinto, a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú.
- Sale el congresista Cesar Manuel Revilla Villanueva, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular.
- Ingresa el congresista, Raúl Huamán Coronado a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Al respecto:

- Con las modificaciones en la conformación de la Comisión Especial VRAEM la nómina de integrantes somos 6, con el ingreso del congresista Raúl Huamán Coronado, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular.
- Los congresistas Cesar Manuel Revilla Villanueva y Héctor Valer, de los grupos parlamentarios Fuerza Popular y Somos, Perú fueron electos en los cargos de Vicepresidente y Secretario en la sesión de elección e

instalación de la Comisión Especial Multisectorial VRAEM; que con las modificaciones en la conformación de la Comisión ya no conforman la nómina de integrantes.

2.5 Que, mediante Oficios Múltiples 01 y 07, de fecha 25 de febrero y 04 de abril de 2022, se ha enviado a sus despachos el Proyecto del “Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, para que estudie, monitoree, evalúe, proponga, promueva y fiscalice en los tres niveles de Gobierno; el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del VRAEM - periodo legislativo 2021-2022”.

2.6 Que, el congresista Raúl Huamán Coronado mediante Oficio N° 479-2021-2022-RHC/CR de fecha 7 de marzo del año en curso hace llegar sus aportes, los mismos que han sido incluidos al Plan de Trabajo de la Comisión Especial VRAEM enviado por medios electrónicos y mediante oficio múltiple 7. Asimismo, solicita que la primera sesión descentralizada se realice en el distrito de Llochegua, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho. PASA A ORDEN DEL DÍA.

### III. INFORMES

3.1.- El Presidente informa que mediante oficio N° 945 -2021-2022-ADP-D/CR de Oficialía Mayor comunica que el congresista Cesar Manuel Revilla Villanueva del grupo parlamentario Fuerza Popular quien ocupaba el cargo de Vicepresidente, ya no es miembro de la Comisión Especial Multisectorial VRAEM, ingresando en su reemplazo el señor congresista Raúl Huamán Coronado, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular, quien ocupará el cargo de Vicepresidente. En conformidad al artículo 34 del Reglamento del Congreso de la Republica.

### IV. PEDIDOS

4.1.- La presidencia pide que se elija el cargo de secretario, porque el congresista electo para el cargo de secretario ya no es miembro de la Comisión Especial Multisectorial - VRAEM, y el grupo parlamentario que lo acredita no ha propuesto su reemplazo. Solicito pase a ORDEN DEL DÍA para la propuesta y la votación respectiva.

### V. ORDEN DEL DIA

5.1. Debate y aprobación día, y hora para el desarrollo de las sesiones ordinarias de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM.

El Presidente manifiesta que conforme a la agenda prevista en el punto 2, pone a debate y aprobación el día y hora para el desarrollo de las sesiones ordinarias de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM., se realicen los viernes cada 15 días.

Con las intervenciones de los señores congresistas Huamán Coronado, Raúl y Williams Zapata, José Daniel.

El Presidente somete a votación de los señores congresistas presentes. La comisión acuerda por unanimidad que, las sesiones ordinarias de la Comisión Especial VRAEM se realicen los miércoles a las 16:00 horas.

**5.2. Debate y/o aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM.**

El Presidente manifiesta que conforme a la agenda prevista, en el tercer punto, pone en consideración para su debate y/o aprobación respectiva el “Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, para que estudie, monitoree, evalúe, proponga, promueva y fiscalice en los tres niveles de Gobierno; el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del VRAEM - período legislativo 2021-2022”; con los aportes incluidos del congresista Raúl Huamán Coronado mediante Oficio N° 479-2021-2022-RHC/CR. Documento que se les ha hecho llegar a sus despachos y por medios electrónicos.

No habiendo observaciones la comisión aprueba por unanimidad el “Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM, periodo legislativo 2021-2022”.

**5.3. Elección del Secretario de la Comisión Especial Multisectorial – a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM**

El presidente solicita se proponga a un miembro de la comisión para el cargo de secretario de la Comisión Especial VRAEM

Propuesta.

El congresista Huamán Coronado, Raúl propone para el cargo de secretario al congresista Williams Zapata, Jorge Daniel, quien sostuvo que por razones de recargada laboral congresal le imposibilita asumir el cargo propuesto y solicita a la presidencia que en la próxima sesión se proponga a otro congresista.

La comisión acuerda ser punto de agenda para la próxima sesión

**5.4. Primera Sesión Descentralizada**

El presidente somete a votación la solicitud del Congresista Huamán Coronado mediante oficio 479, que la primera sesión descentralizada se realice en el distrito de Llochegua, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.

La comisión acuerda con votación unánime de los congresistas presentes que la primera sesión descentralizada se realice en el distrito de Llochegua, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.

## VI.- ACUERDOS

6.1.- Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de instalación y elección de la Junta Directiva de la Comisión Especial Multisectorial a favor del VRAEM.

6.2.- De conformidad con el artículo 34° del Reglamento del Congreso de la República el Vicepresidente de la Comisión Especial VRAEM, será el señor Congresista Raúl Huamán Coronado.

6.3.- La elección del secretario de la Comisión Especial VRAEM, se realizará en la próxima sesión ordinaria.

6.4.- Se acordó por unanimidad que las sesiones de la Comisión Especial VRAEM serán los miércoles a las 14 horas.

6.5.- Se aprobó por unanimidad el plan de trabajo de la Comisión Especial VRAEM, para la presente Legislatura.

6.6.- Se acordó por unanimidad que la primera sesión descentralizada de la comisión Especial VRAEM se realizará en el distrito de Llochegua, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho; se les hará llegar las respectivas citaciones fijando día y hora.

El señor presidente solicita la aprobación de los acuerdos tomados en la presente sesión.

Lo solicitado por el señor presidente es aprobado por unanimidad por los congresistas asistentes a la presente sesión.

Se les informa a los señores congresistas que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte de esta acta.

Siendo las 10 horas con 5 minutos el Señor presidente levanta la sesión.



Firmado digitalmente por:  
FLORES RAMIREZ Alex Randu  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 07/08/2022 16:18:19-0500

-----  
**ALEX FLORES RAMIREZ**  
Presidente  
Comisión Especial Multisectorial a favor  
de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM